



## COMUNICADO OFICIAL

**Las Comisiones por el Grado convocan movilizaciones estatales contra el bloqueo del Ministerio de Hacienda, y del de Función Pública.**

**Los acuerdos con el Ministerio de Sanidad avanzan hacia su consolidación, mientras Hacienda mantiene paralizado el Grupo B.**

Las organizaciones de Técnicos Superiores Sanitarios que integran las Comisiones por el Grado denuncian la actitud de bloqueo sistemático del Ministerio de Hacienda, que continúa sin dar respuesta a las reiteradas solicitudes de reunión realizadas en los últimos meses. Este silencio prolongado constituye una decisión política deliberada que mantiene paralizados derechos laborales ya reconocidos y consolidados en el marco normativo.

Las Comisiones por el Grado subrayan que el conflicto se dirige exclusivamente contra el Ministerio de Hacienda, único responsable de la paralización efectiva del Grupo B. Frente a esta situación, destacan que los avances alcanzados con el Ministerio de Sanidad se encuentran en fase de consolidación, tras haber incorporado las principales reivindicaciones al desarrollo del Estatuto Marco sanitario y haber impulsado grupos de trabajo para el desarrollo académico y profesional del colectivo.

En este contexto, resulta especialmente grave que el Ministerio de Hacienda continúe bloqueando la aplicación del **Grupo B**, impidiendo que estos avances se traduzcan en un reconocimiento real, profesional y económico para los Técnicos Superiores Sanitarios.

Las Comisiones por el Grado lo reiteran de forma categórica: la **aplicación efectiva del Grupo B** depende exclusivamente del Ministerio de Hacienda, sin posibilidad de derivar responsabilidades a otros departamentos ni de prolongar una situación que responde únicamente a una decisión política.

Asimismo, se señala directamente al Ministerio de Hacienda como responsable principal del daño económico acumulado sobre el colectivo, derivado de su inacción reiterada, pese a existir doctrina por parte del Tribunal Supremo, así como el incumplimiento del acuerdo firmado en 2022 con las centrales sindicales CCOO y UGT. La no aplicación del Grupo B provoca un grave perjuicio económico que se prolonga desde hace más de 20 años.

Este bloqueo institucional no solo frena el desarrollo profesional, sino que impacta directamente en las condiciones de vida de miles de trabajadores y trabajadoras del ámbito sanitario.

Mientras tanto, los avances promovidos desde el Ministerio de Sanidad — como el desarrollo de los grados universitarios de Imagen Médica y Radioterapia, así como de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica — continúan su curso, evidenciando que el



COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA. COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS TITULACIONES DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO, Y TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.



problema no reside en el ámbito sanitario, sino en la falta de voluntad del Ministerio de Hacienda para materializar estos progresos.

Ante esta situación, **las Comisiones por el Grado anuncian la convocatoria de una jornada de huelga el próximo viernes 29 de mayo, acompañada de una gran concentración frente al Ministerio de Hacienda a las 12:00 horas.** Se convoca a todos los Técnicos Superiores Sanitarios a secundar esta movilización, cuyo objetivo es forzar la aplicación inmediata y real del art. 76 del TREBEP, y lograr que el Ministerio de Hacienda y del de Función Pública, nos reciban de forma rápida a los representantes de nuestro colectivo profesional, para notificarnos las medidas adoptadas para la implementación inminente del grupo funcional B, por la vía de urgencia.

Las organizaciones convocantes consideran imprescindible intensificar la presión social, sindical y profesional, para poner fin a un bloqueo injustificado que se prolonga en el tiempo. No se aceptarán más dilaciones ni excusas administrativas. No se puede admitir ya, la pérdida adquisitiva que hemos sufrido durante 19 años, ni el agravio retributivo injustificado, con respecto al resto de categorías profesionales.

Una vez conocida la posición del Ministerio de Hacienda, si fuese negativa o de silencio, se definirá la ampliación del calendario de movilizaciones y la adopción de nuevos paros. El conflicto solo se resolverá con hechos, no con silencio.

Las Comisiones por el Grado hacen un llamamiento a la participación masiva en la huelga y en la concentración: la defensa de los derechos laborales y profesionales se conquista con unidad, organización y movilización.

6 de Mayo de 2026



COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA. COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS TITULACIONES DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO, Y TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.